

**APRUEBA BASES DE
POSTULACIÓN FERIA
DIECIOCHERA 2026.**

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

- Las bases de postulación para feria dieciochera 2026, disponible en página web municipal www.muninavidad.cl
- El llamado a participar en proceso de postulación a toda persona natural y/o jurídica que desee acceder a un stand, para la venta de gastronomía típica y de productos artesanales.
- Que las propuestas serán asociadas a todo tipo de gastronomía típica y artesanal local, bajo la perspectiva de la celebración de fiestas patrias, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en las presentes bases. La finalidad de estos eventos es crear un espacio abierto al público donde se pueda celebrar actividades comunitarias y las tradiciones chilenas.

DECRETO ALCALDICIO:

APRUÉBA Bases de postulación feria dieciochera 2026.

PROCÉDASE a publicar las Bases de Postulación en página web municipal www.muninavidad.cl y a realizar el correspondiente llamado a convocatoria para la Feria Dieciochera 2026.

**JAF/CCN/DMF/PNR/GGC/rrg
DISTRIBUCIÓN**

- Didec
- Control Interno
- Archivo



- DMF ☒
- PNR ☒
- GGC ☒

